



AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN
DE AZNALFARACHE

Fijese, 06 NOV 2019

San Juan de Aznalfarache

EL VICESECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



ANUNCIO FINAL DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE PEÓN PARA ATENDER LAS NECESIDADES DERIVADAS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

Reunido el día cinco de noviembre de dos mil diecinueve, el Tribunal que ha de calificar el proceso de selección para la constitución de una Bolsa para la provisión de puestos de peón para atender las necesidades derivadas del Servicio de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos, personal laboral temporal del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, al objeto de celebrar la entrevista curricular dispuesta como última fase del procedimiento.

Concluida la realización de dicha fase del procedimiento selectivo, el Tribunal procede a calificar a los aspirantes que han acudido al llamamiento, obteniendo la siguiente puntuación:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	FASE ENTREVISTA
ALGABA	SUÁREZ	JOSÉ CARLOS	1,75
ÁLVAREZ	RODRÍGUEZ	JOSÉ MANUEL	2,00
BELLOSO	ROMERO	ANTONIO JOSÉ	1,50
BENÍTEZ	GÓMEZ	JOSÉ	2,00
BONILLA	BAENA	ANTONIO	1,75
CARO	BARROSO	JUAN	1,00
CONSUEGRA	MORENO	MANUEL	1,50
HERNÁNDEZ	ORTEGA	FRANCISCO MANUEL	1,50
MARTÍN	MARTÍNEZ	FRANCISCO MANUEL	1,75
PÉREZ	RUIZ-ADAME	EMILIO	0,50
ROMANO	MELÉNDEZ	JESÚS	1,25
RODRÍGUEZ	ORDEN	ESTHER MARÍA	1,00
RODRÍGUEZ	ORDEN	Mª ÁNGELES	1,25
TEY	MILLÁN	MARINA	1,00

En atención a lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria, la calificación final del proceso selectivo vendrá dada por la suma de los puntos obtenidos en cada una de las fases que conforman el presente proceso selectivo, detallándose a continuación:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	FASE ENTREVISTA	PUNT. FINAL
ALGABA	SUÁREZ	JOSÉ CARLOS	8,00	1,60	1,75	11,35
ÁLVAREZ	RODRÍGUEZ	JOSÉ MIGUEL	8,60	2,68	2,00	13,28
BELLOSO	ROMERO	ANTONIO JOSÉ	7,60	5,00	1,50	14,10
BENÍTEZ	GÓMEZ	JOSÉ	8,60	5,95	2,00	16,55
BONILLA	BAENA	ANTONIO	9,40	2,35	1,75	13,50
CARO	BARROSO	JUAN	7,80	0,00	1,00	8,80
CONSUEGRA	MORENO	MANUEL	8,80	4,55	1,50	14,85
HERNÁNDEZ	ORTEGA	FRANCISCO MANUEL	10,20	0,68	1,50	12,38
LAVADO	MUÑOZ	PATRICIA	6,00	0,30	0,00	6,30
MAESTRE	PERUJO	RAMÓN MANUEL	7,40	0,00	0,00	7,40
MARTÍN	MARTÍNEZ	FRANCISCO MANUEL	8,40	0,60	1,75	10,75

Código Seguro De Verificación:	oSZ+68VInQIEcp1SjSohcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Alfredo Guzman Mansilla	Firmado	06/11/2019 11:41:51
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oSZ+68VInQIEcp1SjSohcg==		



ORTEGA	MENA	JESÚS	6,40	0,00	0,00	6,40
PÉREZ	RUIZ-ADAME	EMILIO	8,80	3,25	0,50	12,55
ROMANO	MELÉNDEZ	JESÚS	6,20	1,93	1,25	9,38
RODRIGUEZ	ORDEN	ESTHER MARÍA	7,00	0,00	1,00	8,00
RODRIGUEZ	ORDEN	Mª ÁNGELES	6,40	0,00	1,25	7,65
TEY	MILLÁN	MARINA	9,60	1,60	1,00	12,20


A la vista de lo dispuesto en la Bases Séptima y Octava de la Convocatoria, el Tribunal por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Declarar definitivamente aprobados en el proceso de selección convocado para constituir una Bolsa para la provisión de puestos de peón a fin de atender las necesidades derivadas del Servicio de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos, personal laboral temporal del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, a:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
ALGABA	SUÁREZ	JOSÉ CARLOS	48814337B
ÁLVAREZ	RODRÍGUEZ	JOSÉ MANUEL	47392413Q
BELLOSO	ROMERO	ANTONIO JOSÉ	28908144L
BENÍTEZ	GÓMEZ	JOSÉ	44609035Y
BONILLA	BAENA	ANTONIO	44609035Y
CARO	BARROSO	JUAN	34032506G
CONSUEGRA	MORENO	MANUEL	27296390J
HERNÁNDEZ	ORTEGA	FRANCISCO MANUEL	79190339M
LAVADO	MUÑOZ	PATRICIA	52696767H
MAESTRE	PERUJO	RAMÓN MANUEL	27319414Z
MARTÍN	MARTÍNEZ	FRANCISCO MANUEL	47208213T
ORTEGA	MENA	JESÚS	28686812Q
PÉREZ	RUIZ-ADAME	EMILIO	28620923E
ROMANO	MELÉNDEZ	JESÚS	48962015Y
RODRIGUEZ	ORDEN	ESTHER MARÍA	53281086E
RODRIGUEZ	ORDEN	Mª ÁNGELES	53281085K
TEY	MILLÁN	MARINA	28777306M

SEGUNDO.- Disponer el siguiente orden de llamamiento, de conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de la convocatoria.

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
BENÍTEZ	GÓMEZ	JOSÉ	44609035Y
CONSUEGRA	MORENO	MANUEL	27296390J
BELLOSO	ROMERO	ANTONIO JOSÉ	28908144L
BONILLA	BAENA	ANTONIO	44609035Y
ÁLVAREZ	RODRÍGUEZ	JOSÉ MANUEL	47392413Q
PÉREZ	RUIZ-ADAME	EMILIO	28620923E
HERNÁNDEZ	ORTEGA	FRANCISCO MANUEL	79190339M
TEY	MILLÁN	MARINA	28777306M
ALGABA	SUÁREZ	JOSÉ CARLOS	48814337B
MARTÍN	MARTÍNEZ	FRANCISCO MANUEL	47208213T
ROMANO	MELÉNDEZ	JESÚS	48962015Y
CARO	BARROSO	JUAN	34032506G

Código Seguro De Verificación:	oSZ+68VInQIEcplSjSohcg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Alfredo Guzman Mansilla	Firmado	06/11/2019 11:41:51	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oSZ+68VInQIEcplSjSohcg==			


RODRÍGUEZ	ORDEN	ESTHER MARÍA	53281086E
RODRÍGUEZ	ORDEN	Mª ÁNGELES	53281085K
MAESTRE	PERUJO	RAMÓN MANUEL	27319414Z
ORTEGA	MENA	JESÚS	28686812Q
LAVADO	MUNOZ	PATRICIA	52696767H

TERCERO.- Elevar al Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos propuesta de resolución en la que se disponga relación provisional de los/as aspirantes que han superado el proceso selectivo y que conformarán la correspondiente Bolsa de Trabajo para atender las necesidades derivadas del Servicio de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos, personal laboral temporal del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, por orden de prelación según puntuación obtenida en el mismo, disponiéndose un plazo de cinco días hábiles para presentar reclamaciones o formular alegaciones a la misma.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiendo que contra el acto del Tribunal Calificador del Proceso selectivo, que no es firme en la vía administrativa, podrá interponer el correspondiente recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, de conformidad con lo dispuesto en el art. 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas en el plazo de un mes contados desde el día siguiente al de la exposición del anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento .

San Juan de Aznalfarache, a la fecha de la firma digital abajo reseñada.

EL PRESIDENTE

Código Seguro De Verificación:	oSZ+68VInQIEcplSjSohcg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Alfredo Guzman Mansilla	Firmado	06/11/2019 11:41:51	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/oSZ+68VInQIEcplSjSohcg==			